

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9857.

Suscripcion en Córdoba: Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 16.

Se abre á las dos y media.

Preside el señor marqués de la Habana.

El general Riquelme apoya una proposicion concediendo una pensión á la familia del teniente coronel don José Morales.

El Senado la toma en consideracion por unanimidad.

El señor Gallostra apoya dos proposiciones sobre lo contencioso-administrativo y lo contencioso del Estado.

Dice que el Estado sostiene dos ó tres mil pleitos, y esta cifra basta para comprender que es preciso atender á la defensa de estos intereses que vienen á gravar el presupuesto con el peso de una sentencia.

El señor ministro de Hacienda: El gobierno no se opone á que las proposiciones sean tomadas en consideracion. Se toman en consideracion ambas proposiciones.

El señor Cuesta Santiago apoya brevemente una proposicion relativa á una carretera de enlace de Salamanca á Zamora y Valladolid, que es tomada en consideracion.

El señor Saavedra Valgoma retira el dictamen relativo al proyecto de ley concediendo recurso de alzada á los militares contra las resoluciones del gobierno.

El señor Fernandez de Castro ruega se inserte en el *Diario de Sesiones* una nota de los rendimientos del impuesto de minas.

El señor Polo de Bernabé esplana su interpelacion sobre Hacienda.

Empieza diciendo que con motivo de la guerra civil sufrieron los tributos grandes recargos, y que á pesar de quedar restablecida la paz, las agravaciones continúan siendo cada vez mayores por el afán de cubrir déficits, recurso innecesario en concepto del orador.

Censura la falta de equidad en el reparto de los impuestos sobre inmuebles, subsidio y consumos.

Critica duramente el impuesto llamado de la sal y las dificultades que su cobro ofrece.

Entrando en un orden de consideraciones políticas dice que los conservadores se han distinguido por el aumento de los tributos y por cercenar al pueblo la libertad, tendencia que ha mantenido la fusion con el pretexto del arreglo de la deuda y de las reformas económicas.

Dice que el ministro de Hacienda se ha preocupado poco con las opiniones del orador.

En esta Cámara han encontrado opo-

sicion las agravaciones, pero no se ha hecho caso á los que tal causa defendían.

Lamentase de que en España no se haga caso del pueblo más que para abrumarle con el peso de los tributos superior á sus fuerzas.

Califica al señor Alonso Martínez de reaccionario y se queja de que nuestro país sea el último en el goce de las libertades.

Termina pintando un cuadro de la situacion del país con tono demasiado triste y oscuro, y rogando al señor ministro de Hacienda que suprima las agravaciones y el impuesto que reemplaza al de la Sal.

El señor ministro de Hacienda contesta haciendo notar que el señor Polo de Bernabé tiene siempre por norte combatir á los ministros de Hacienda por sus temas, y cree que la Hacienda española se halla en triste estado porque los ministros de 30 años acá no siguen los consejos de S. S.

El barómetro financiero es el desarrollo de la riqueza pública y marca que no son excesivas las contribuciones.

Recuerda en un notable período las necesidades del Tesoro para hacer frente á los gastos de la pasada guerra civil, y afirma que eran absolutamente precisas las agravaciones y aumentos realizados en la tributacion.

Termina diciendo que está próxima la discusion de los presupuestos y entónces entrará en detalles sobre la gestion económica del gobierno.

Rectifican los señores Polo y ministro de Hacienda.

El señor Saavedra Valgoma esplana su interpelacion sobre el tipo de la contribucion territorial y el impuesto que reemplaza al de la sal.

El orador se estiende en suposiciones sobre los aumentos de la riqueza amillarada desde el establecimiento del actual sistema tributario en 1845 y los tipos de los impuestos.

El orador continuará su discurso en la sesion de mañana.

Se levanta la de hoy.

CONGRESO.

Sesion del 19.

Abrióse á las tres menos cuarto. Acuerda el Congreso proceder á la eleccion de dos diputados vacantes.

El señor Moral pide el expediente formado sobre los hechos ocurridos en la diputacion provincial de la Coruña, anunciando una interpelacion sobre este punto al gobierno.

El señor Badaran hace una pregunta al señor ministro de la Guerra.

El señor Bosch y Labrus reproduce varias enmiendas al proyecto de ley sobre libre introduccion de primeras materias.

El señor Daban pide á la mesa escite el celo de la comision que entiende en el proyecto sobre servicio militar en Ultramar, y anuncia una interpelacion al gobierno sobre el sorteo para dichas provincias de 21000 hombres en las provincias vascongadas.

El señor Isasa reproduce su enmienda al proyecto de ley sobre introduccion de primeras materias.

El señor Testor hace constar la falta de sellos y papel sellado en los estancos de Valencia y Cartagena.

Orden del dia:

Sin discusion se aprueban varios dictámenes sobre inclusion en el plan general de carreteras.

Quedan definitivamente aprobados varios proyectos de ley.

El señor Presidente: Continúa el debate pendiente sobre la situacion política de la provincia de Orense.

El señor Blanco Rajoy reanuda su interpelacion, haciendo ver que el señor Becerra Armesto, diputado de la mayoría, habia declarado que el ex-gobernador de Orense señor Lois habia sido incompatible con la administracion, con la moral y con la justicia, y que habia inaugurado una era de mercachifles políticos.

Después de afirmar el orador que el actual ministerio está perfectamente representado por el gobernador de Orense, describe con tonos muy subidos un cuadro de abusos, arbitrariedades é infracciones de ley cometidos por aquel, ántes y en las últimas elecciones, cuadro que, en su concepto, debe ser corregido ó borrado por el gobierno, ó declararse incompetente para continuar en el poder.

Cree que el partido constitucional tenia el compromiso de separar la política de la administracion.

El señor ministro de la Gobernacion: Rechazo con toda energia la afirmacion de que el gobernador de Orense sea incompatible con la moralidad, y con igual energia condeno el calificativo de *mercachifle político* empleado por el señor Rajoy.

Entiendo que para resolver asuntos de la índole de los que S. S. denuncia, no hay más que dos caminos; ó el privado, en cuyo caso deben formularse alzas, que aún no han llegado á mí, ó el público en el Parlamento, pero en este caso no volviendo sobre asuntos ya tratados y contestados por el gobierno. Lo demás es hacer interminable toda denuncia.

Repite la mayor parte de los argumentos espuestos en una de las sesiones anteriores, cuando contestó á los señores Feijóo y Rajoy.

El Sr. Bugallal interviene en el debate para hacer constar que hallándose probado que el gobernador de Orense giró una visita general en periodo de

elecciones, el gobierno está en el deber de escitar á los tribunales por conducto del fiscal de la audiencia de la Coruña, para que averigüen lo que haya de verdad en tan formal y solemne denuncia, para que resuelvan lo que exigen la ley y el prestigio del Parlamento.

Los señores ministro de la Gobernacion, Blanco Rajoy y Becerra Armesto, rectifican.

El Sr. ministro de la Gobernacion dice que al gobierno no le incumbe denunciar esos hechos cuando á él no le consta.

El Sr. Bugallal: Mi intervencion en este asunto es leal y sincera, y no tiene más objeto que mantener una doctrina clara, inconcusa, evidente; velar por la pureza del sistema parlamentario y el prestigio de la Cámara.

El Sr. Bugallal propone, ó mejor recuerda, los medios por que el gobierno puede hacer uso de su accion, y hasta cree que la Cámara puede impulsar la accion del ministerio público pidiendo al gobierno en virtud de un acto colectivo.

El presidente interviene para manifestar el criterio de la mesa en punto á las relaciones entre los poderes públicos y los tribunales de justicia, y recuerda los precedentes que existen en la materia.

Rectifican brevemente los señores ministro de la Gobernacion y Bugallal.

El Sr. Presidente: Se termina este incidente.

Continúa la interpelacion del señor Bosch y Fustigueras sobre el estado político de la provincia de Tarragona.

No estando presente el Sr. Bosch, se pasa á otro asunto, leyéndose varios dictámenes de carreteras.

El Congreso acuerda reunirse el miércoles en secciones.

No habiendo asuntos de que tratar, se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

Orden del dia para mañana: dictamen de Código de comercio.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A los que defienden todavía las causas que produjeron la disidencia en el partido constitucional, se les hacia esta tarde un cargo en el salon de conferencias.

La disidencia se produjo porque el gobierno no presentaba la ley del jurado; el gobierno presenta este proyecto, y cuando parecia que los disidentes y los izquierdistas habian de recibir con satisfaccion esta reforma, se dá el caso de que el duque de la Torre

vote contra aquel proyecto de ley en las secciones del Senado, en pró del Sr. Barzanallana, conservador y enemigo del jurado.

—Sobre la presidencia del Congreso: Es inútil que se hagan profecias para el próximo mes de marzo. El señor Posada Herrera no cumple el tiempo de los dos años hasta mayo próximo, y desempeñará aquel alto cargo hasta que llegue á cumplir el término de que se habla. En mayo estará terminando la legislatura y no habrá eleccion presidencial probablemente. Pero si la hubiera porque la política lo exigiese, tanto en mayo como en los principios de la tercera legislatura, tenemos por indudable que el candidato de la mayoría y de los amigos del gobierno para aquel alto puesto seria D. Manuel Alonso Martínez.

El señor Romero Ortiz no puede serlo, porque el estado de su salud se lo impide.

Sobre este asunto creemos haber dicho ya la última palabra.

Y sobre todo lo que se ha dicho hoy de alguna importancia política.

—El hecho sencillísimo de haber almorzado esta mañana en la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, con el señor Romero Giron, su amigo el señor Martos, y haber coincidido la llegada á dicho departamento del nuncio de Su Santidad, con quien han conversado después con algun detenimiento, se ha comentado mucho esta tarde en los círculos del salon de conferencias del Congreso.

—Cuestion de la izquierda.—Se discute sobre su eficacia y su porvenir. Se adelanta la sospecha de una concentracion de los elementos alrededor del señor Martos, y, por otra parte, dentro de la misma izquierda se afirma la necesidad de que continúe su propaganda y su historia en la misma forma y con el mismo credo que se constituyó.

Se atribuye al señor Montero Rios la siguiente frase:—Pertenezco á la izquierda, y no estoy dispuesto á prescindir ni del duque de la Torre como jefe de mi partido, ni de la Constitucion de 1869 como programa.

—Respecto de la posibilidad por algunos admitida en favor de una situacion presidida por el señor Martos, los adversarios de esta solucion dicen, que para constituir la necesaria elocuente orador: salvar las honestas distancias que le separan de la monarquía, haciendo una declaracion terminante y esplicita reconociendo los altos poderes; contar con el general Serrano, sin el cual no le seguirian los elementos democráticos de aquel partido, y quizá no le seguiria tampoco el general Lopez Dominguez; y responder á una necesidad de la opinion y del país que nadie siente por lo desconocido.

—No tengo ya el derecho de llamarte madre.
La pobre mujer lanzó un gemido desgarrador y prorumpió en lágrimas. Eugenio se acercó, apoderóse de una de sus manos, la llevó á sus labios y se dirigió lentamente hácia la puerta.
—¿A dónde vas?—dijo la marquesa corriendo á correrle el paso.
—A esperar el regreso del señor marqués.
—¿Qué intentas?
—Darle gracias, como á vos, por sus beneficios.
—¿Y despues?
—Saldré de esta casa.
—¡Imposible! ¡imposible!—esclamó la marquesa.
—¿Cómo ha de serlo, si soy en ella un extraño?
—¡Un extraño! ¡nunca!—dijo la marquesa desolada.
Permanecieron un instante los dos mudos, abismados en su dolor, hasta que por fin la marquesa, enjugando su llanto, dijo:

—Comprendo ese sentimiento de noble orgullo. ¡Ah! Eugenio eres digno de llevar el nombre de Coulange. Ahora escúchame, hijo mio, necesito me hagas una promesa.
—Hablad.
—No digas nada al marqués de Coulange antes de estar autorizado por mí.
Y como adivinando el pensamiento del joven, añadió:
—Tranquilízate; si no es esta tarde será mañana cuando puedas anunciar á mi marido tus intenciones.
La marquesa habia tomado ya una resolucion suprema.
Y bien, Eugenio, ¿me prometes lo que te pido?
—Os lo prometo.
—¡Gracias! ¡gracias!
Tomó entónces la mano del joven, le arrastró de nuevo hacia el sofá y le dijo:
—Siéntate, hay muchas cosas que necesito saber, y es preciso que me las expliques.

relato de Eugenio, que habló de la ropita del niño, de la intervencion de los otros hombres, y por último, del modo extraño que le habian dado la libertad.
—Es decir,—repuso la marquesa—que además de la mujer enmascarada que desapareció una vez cumplida su mision, ¿habia otros dos cómplices? ¿Por qué estaban enmascarados?
—Lo ignoro, sin duda para el mejor efecto de la escena y producir en mí una impresion más fuerte.
Después de reflexionar un momento, la marquesa exclamó:
—No te pregunto que género de impresiones te ha producido esa escena; me figuro todo lo que habrás sufrido, pero y despues, ¿qué has pensado?
—He pensado que mi vida era ya inútil, que no hay para mí dicha posible.
—Eugenio, ¿olvidas á Evelina?
—Es preciso, señora marquesa.
—Considera...

tiene en el rostro como un sello de reprobacion; su barba y sus cabellos son blancos, sus ojos hundidos despiden luces siniestras, y una crispacion de labios imita en él la sonrisa. Tiene la palabra breve, el acento duro, es de elevada estatura y podrá tener entre cincuenta y sesenta años.
La marquesa aterrada exclamó involuntariamente:
—¡Es él!
Eugenio la miró atónito, la marquesa volvió en torno suyo los espantados ojos, y cayendo trémula sobre el canapé, dijo:
—Y el secreto de ese hombre ¿le has comprado?
—No,—dijo Eugenio despues de una pausa.—No he comprado su silencio.
—¿Entónces no sabes nada?
—El hombre á quien he visto esta noche es un miserable, madre mia.
—¡Sí, sí, un miserable!
—No quiero creer las cosas terribles que me ha revelado. Por vos, debo conocer la verdad. 68

Menos adversarios tiene, ó mejor dicho, ninguno, la opinion que dá al señor Martos una grandísima importancia como colaborador en otra política próxima y vecina de la suya.

—Hemos oido asegurar que el proyecto relativo á la libre introduccion de primeras materias, encuentra seria oposicion y el gobierno no se propone hacer de este asunto cuestion de gabinete.

—Por el ministerio de la Guerra se ha manifestado al de Marina que no ofrece inconveniente conceder el pase á carabineros y guardia civil, á los sargentos y cabos de los batallones de infantería de marina que lo soliciten.

—La comision del Congreso que ha de informar el proyecto de ley de policia de imprenta, ha dejado ultimado esta tarde el dictámen. El espíritu de algunas de las enmiendas del señor Becerra ha sido admitido por la comision, y en su virtud han quedado suprimidos del proyecto del gobierno los artículos 9, 10, 11, 19 y 20. No se necesitará autorizacion para publicar un periódico, bastará ponerlo en conocimiento del gobernador de la provincia con cuarenta y ocho horas de anticipacion. Si trascurre un mes de la fecha del oficio deberá darse nuevo aviso á la autoridad con otras cuarenta y ocho horas de anticipacion á la publicacion del primer número.

El señor Isasa, como individuo del partido liberal-conservador, formulará voto particular.

—La política del día:

Mucha gente en el salon de conferencias, pero muy pocas noticias de actualidad.

Question del matrimonio civil.—El gobierno llevará este asunto á las Cortes en esta misma legislatura. El matrimonio, que tantos derechos crea y que es una institucion tan importante, debe quedar para los efectos jurídicos organizado de la manera más estable posible. En tal sentido los amigos del gobierno desean que esta creacion se resuelva por una transaccion patriótica entre todos los partidos que aspiran á regir el poder, para que no se dé el caso de una nueva perturbacion en la familia cada vez que ocurra un cambio de política en el gobierno.

En esta alto sentido se inspiran los que ante todo colocan el interés de la familia y de la patria.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 19.—La comision del Senado que entiende la cuestion del divorcio está dividida acerca de dicho punto.

Ocho senadores son partidarios, de él é igual número contrarios, y el restante (la comision se compone ahora de 17 individuos) admite el divorcio solo en el caso de que no tenga hijos el matrimonio.

Todavía no ha quedado constituido el nuevo gabinete.

Dicese que es probable que se confie á un paisano la cartera de Marina.

La proposicion incidental que tienen preparada los republicanos para la sesion del jueves de la Cámara de diputados, se limita á invitar al gobierno á espulsar por medio de un decreto á los

individuos de las familias que hayan reinado en Francia cuyos actos y manifestaciones tiendan á turbar la seguridad del Estado.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Febrero de 1883.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Continúa la misma desanimacion política. Hechos aislados sin otra importancia que la que pasageramente se les presta; nada que obedezca á una idea fija ó á un plan premeditado del gobierno; esta es la síntesis del actual movimiento político.

La comision de juramento ha discutido y firmado su dictámen, en el que se acepta la fórmula acordada en el Senado. En el preámbulo se salvan las opiniones de los partidarios de la supresion del juramento y la de los que por el contrario opinan que debía de perder el carácter religioso en absoluto que hoy tiene, pero el dictámen pasa sin variacion ni voto particular, firmado por todos los individuos de la comision.

No así el de la cuestion de imprenta. La mayoría constitucional ha cedido un tanto á las sugerencias del señor Becerra; ha suprimido algunos artículos de la ley, relativos á la autorizacion para publicar el periódico, y en cambio aquel señor firmará el dictámen. Pero el señor Isasa, conservador, que no puede transigir con el texto de la ley y menos con las reformas convenidas, formulará voto particular, exponiendo en él la doctrina del partido referente á esta interesante cuestion.

Por cierto que estas complacencias ministeriales-izquierdistas no dejan de ser muy comentadas. Hoy se dice que la izquierda se propone celebrar nueva reunion magna para volver en su acuerdo de enérgica oposicion al gobierno, aprobando el temperamento que mantiene públicamente el señor Martos y que aconseja en privado el señor Moret. No certifico la certeza de la noticia; aseguro que esto se dice, aunque me permito dudar de ella, desde que hoy dá cuenta del rumor con cierta maquiavélica complacencia *El Progreso*, órgano oficial del señor Martos.

De lamentar es que un partido, sino fuerte y organizado, ande, si es cierta la noticia, un camino tan tortuoso y propenso al descrédito y á la destruccion.

Y ya que de la izquierda me ocupo, no he de pasar en silencio el descontento que se nota en las filas por la conducta de su jefe indiscutible en la cuestion del jurado, llegándose á decir que en la reunion del partido que se celebrará á la vuelta del señor Moret de su viage de propaganda por algunas provincias del Este, se trataría esta importante cuestion.

Después de estos asuntos hablábase algo de la reunion de la comision que dictamina sobre el proyecto de libre introduccion de primeras materias, donde los proteccionistas se oponen al proyecto por razones científicas y los representantes de provincias olivíferas por conceptuarse perjudicados, y de la promesa hecha por el ministro de Ha-

cienda de presentar los presupuestos para fines de mes.

Por lo bajo, y maliciosa y epigramáticamente no dejan de hacerse sabrosos comentarios sobre el sencillísimo acto de haber confirmado sus hijos el domingo el ministro de Gracia y Justicia por mano del patriarca de las Indias. Nadie criticaba el acto en sí, antes al contrario merecia elogios (pero por qué el señor Romero Giron ha esperado tan tarde para realizarlo?)

Otra noticia de sensacion. Ayer conferenciaron en el ministerio de Gracia y Justicia el señor ministro, el nuncio de S. S. y el señor Martos.

El corresponsal.

Variedades.

CRÓNICA DE LA MODA.

Sumario.—*El carnaval de Paris.*—*Los vestidos ligeros.*—*Novedades en perspectiva.*—*El lujo de los trajes de recepcion y de visita.*—*Otros modelos de gran novedad y elegancia.*—*Las modas para pascó.*—*Los fichús y los cuellos á la orden del día.*—*Los adornos de blanda española.*—*Los peinados de soirée.*

El Carnaval de Paris ha sido como una primavera, y en el inmenso gentío que recorría los paseos y los bulevares en busca de máscaras ausentes, se han notado trajes ligeros relativamente hablando, ciertas elegancias que los levitones de invierno han hecho inútiles durante algunos meses. Las modistas se afanan, pues, en sus preparativos con esta temperatura tan benigna, y todas las telas propias de la estacion que se aproxima se encuentran ya en los almacenes. Muy luego hablaré de ellas, ocupándome de la actualidad por el momento.

Para recepcion y para visita se hacen vestidos cada día de más lujo. Uno de señora, que he visto, es de paño azul záfiro y surah azul claro con delantal muy adornado. Está hecho de hermosa seda listada con pompones de seda en colgajos; alrededor de la falda hay tres hileras de pompones. Levita de paño con los delanteros abotonados derechos y guarnecidos con un doble volante de encaje en chorrera.

Dos anchos faldones que caen por los lados guarnecen el delantal, y por detrás hay un paño princesa sobre el cual se estienen los cabos de una echarpe de surah bordado formando ahuecadores planos sobre las caderas y anudándose más abajo del talle. Manga de codo con puño de encaje.

También he visto un traje para niño de tres años de franela encarnada. Es un vestido inglés terminado con un gran volante plegado; un cinturón de franela encarnada bordeada de galon blanco, se abotona por delante. Manga de codo. Para visita, además del lujo se observa mucha novedad en el traje. La esclavina y la *donillette* no son verdaderamente elegantes sino cuando las llevan las señoras de talle fino, de hombros torneados y de hermosa garganta. Por esta razon las señoritas están encantadoras con la esclavina, que envuelve graciosamente el busto, así como también con la *donillette*, actualmente muy en boga, y que

lo estará más aún en la primavera y en el verano. En la estacion actual se hacen de cachemir de la India con forro de seda de color vivo ó de surah glaseado.

Se usa un modelo de una elegancia suprema. Está hecho de cachemir azul marino, abullonado por delante en el cuello y en el talle. Uno de los costados se marca sobre la pieza de delante con una pinza, y la espalda se ajusta con una columna abullonada junta por el medio como en el delantero. El forro es de surah rojo glaseado. Una cinta de raso encarnado rodea el talle, escondiéndose bajo los abullonados de la espalda y anudándose por delante cerca de la cadera izquierda con una larga lazada. Manga alta sobre el hombro.

No olvidemos los vestidos de baile. Entre ellos figura en primer término uno de raso oro antiguo y blanda blanca. El delantero de falda está cubierto de volantes de blanda sobre los cuales caen adornos de violetas con flexibles ramajes. Por detrás hay una larga cola de raso velada en parte por una falda de blanda cuyos pliegues se prenden en medio de la cola con un grueso ramo de violetas. Cuerpo de raso puntiagudo por delante y por detrás abrochado en la espalda.

Una drapería de blanda forma un pequeño delantal y por detrás un elegante recogido. Berta de blanda y cordon de violetas á la derecha.

Los trajes de pascó son de gran novedad. Uno de los más en boga es de paño carmelita con falda plegada, y le cubre una capa badense de paño angora color de yesca, estampada de hermosas flores felpilla carmelita. Los delanteros derechos se abotonan hasta más abajo del talle, forman una ancha manga y se reunen á las piezas de espalda por las costuras de debajo del brazo. La manga pasa en redondo sobre el hombro y forma lado de espalda replégandose sobre se misma cerca de las caderas. La espalda se compone de dos piezas a ustadas por la costura de enmedio y formando con los delanteros una falda redonda. Terminada la prenda se recoge primero por enmedio, luego cerca de las caderas, donde se pone una hebilla sobre una cartera y que parece sostener la drapería. Dos carteras con hebillas semejantes van al borde de la manga, saliendo del ancho sesgo de terciopelo que bordea la manga. Cuello vuelto de terciopelo. Forro de seda oscura ó encarnada.

Otro vestido he visto de felpilla escocesa y paño azul jabon. Falda figurada cubierta con otra falda de felpilla pegada á pliegues redondos. Túnica y cuerpo de paño y delantal recogido y muy alto á la izquierda y cayendo á la derecha. Al lado izquierdo entre el delantal y el recogido hay una pequeña drapería de paño guarnecida con una cadeneta de pasamanería hecha de anillos bordados de seda azul, con dos caídas de lado. El cuerpo, muy original, tiene los delanteros abotonados con una sub-cartera y adornados con una ancha vuelta de felpilla formando pechera. La espalda termina con una pequeña faldeta plana, estilo postillon, adornada con botones; cuello girondino y manga americana con adorno de felpilla. Sombrero de fieltro con pliegue enmedio y alas abarquilladas; faisan de China á la izquierda.

Los fichús y los cuellos merecen tam-

bien por su gracia y su novedad la atencion de la crónica. Citaré un fichú pechera de encaje—que se hace del modo siguiente: se rodea una pechera redonda de tul con un encaje que se dispone luego en una sola caída sujeta con lazada y hebilla: Un encaje vuelto forma el cuello y por delante un alto encaje rizado cubre la pechera de tul. Lazo de lado sobre un encaje. También he visto un cuello de batista, seda y encaje. El cuello, está hecho de un encaje vuelto que se destaca sobre una corbata caída de gasa de seda guarnecida de encajes; dos alfileres de perlas finas sostienen lo alto de la corbata.

Pasemos á los tocados. La mantilla de blanda española se usa para teatro. El borde está montado á canutillo y se riza, y por detrás unos pliegues forman capucha. Por delante hay un rizado con flores matizadas; las caídas se prenden con una flor. Otra bonita mantilla de blanda negra, se hace rizando un fondo de tul rodeado de encaje sobre forma de tul que se prende con una rosa monstruo sin follage; una roseta de cinta de raso muy angosta recoge la mantilla de lado; las caídas se prenden con una rosa.

Por último, he aquí un modelo de peinado para soirée con peineta de perlas finas. Se ondea sobre la frente; los cabellos de las sienes bien ondeados se pierden en el redete que se prolonga en rizo. Sobre las sienes los cabellos dibujan un rulo sugeto con la peineta; gran alfiler de concha sobre el peinado.

Paris 17 de Febrero de 1883.

Ernestina.

(Es propiedad)

Gacetillas.

—**Galanteria.**—El digno Presidente de esta Audiencia de lo criminal, de acuerdo con todos los demás señores que componen este tribunal ilustrado, ha determinado señalar un lugar preferente en la sala de vistas públicas para que los representantes de la prensa de esta capital puedan concurrir á los actos y tomar las notas que á bien tengan. Agradecemos mucho al señor Presidente y demás señores la atencion y consideracion que la prensa de esta capital les ha debido, así como también la delicada manera con que nos la han notificado. Por nuestra parte repetimos una vez más nuestros cordiales ofrecimientos.

—**Quintos.**—Hoy ingresan en la caja de la provincia los de Obejo, Rambla, Pozoblanco, Pedroches y Montalvan.—Mañana los de Guadalcazar, Villanueva del Rey, Castro, Montemayor y Santaella.

—**El vigía.**—Considero al ver los árboles,—que estos días se arrancaron—lo pronto que se derriban,—y lo que cuesta criarlos.

—**Beneficio.**—Esta noche se verificará en el Teatro Principal el de la primera actriz señora Losada. El público que mucho la aplaude, y en tanto la estima cuanto por sus cualidades inapreciables merece, no dejará sin duda darle pruebas de sus simpatías.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 20 del corriente.—Central, 10 pesetas 50 céntimos.—Puente, 561'92.—Pretorio, 2133'98.—San Sebastian, 456'47.—Victoria, 695'89.—Matadero,

— 542 —

Estas palabras penetraron en el corazón de la marquesa como un hierro encendido, agitóse convulsa y dejó escapar un gemido... El jóven permaneció un momento silencioso y después exclamó con acento doloroso:

—No sé cómo deba hablaros; no sé si decirnos madre mía ó señora marquesa...

La pobre mujer lanzó un grito sordo y exclamó cubriéndose el rostro:

—¡Ah! Todo lo sabe.

—No,—replicó el jóven,—no sabré nada hasta que vos habléis.

—¡Dios mio, qué horrible tortura!—dijo la marquesa llevando rápidamente la mano á su frente, y como avergonzándose de su debilidad hizo un esfuerzo para recobrar su energía, y dijo:

—¡Esto no puede ser! No puedo permanecer delante de él con los ojos bajos como si fuera culpable.

—Habla,—añadió con acento altanero,—¿qué es lo que quieres saber?

— 547 —

grabada en su memoria, fué reseñada con todos sus detalles.

La marquesa le interrumpió una sola vez cuando habló de un manuscrito, del cual habia reconocido la letra y leído una página.

—Sí,—dijo la marquesa,—todo él está escrito de mi puño y letra; es el relato completo de lo que ha pasado. Si hubieras leído ese escrito regado con mis lágrimas, conocerías todos mis sufrimientos, todas las torturas que han amargado mi desgraciada existencia! Hará catorce años que ese manuscrito me fué robado por el miserable que ha querido venderte la noche última.

—¿Le conocéis?

—Sí, le conozco... ¡pero no me preguntes su nombre, no puedo decirte! Ese manuscrito me fué robado y yo tenía mis razones para creerle destruido, arrojado al fondo del Marne... ¡Ah! ¡después de tantos años corridos, qué funesto hallazgo!

La marquesa siguió escuchando el

— 546 —

Eugenio tomó asiento y aguardó á que la marquesa le interrogase.

II.

LA RESOLUCION.

Mad. de Coulange era ya dueña de sí misma, y parecia insensible al dolor. Asombrábase de hallar en sí tan gran fortaleza, y no suele ser extraño que el exceso del dolor provoque tales reacciones: sin duda debia aquella fuerza extraordinaria á la irritacion de sus nervios, á su estado fébril.

Después de una breve pausa, exclamó:

—Eugenio, cuéntame todo lo que ha pasado en la casa de Neuilly.

El jóven le hizo la relacion que exigia, y la escena siniestra que estaba

— 548 —

—¿Soy hijo del marqués y de la marquesa de Coulange?

—¡Ah, miserable! Ha osado revelar un secreto que debia haber muerto con él como yo habia jurado que moriría conmigo.

—¿Es decir que ese hombre no ha mentado?

—¡No, no ha mentado el infame! No eres hijo del marqués ni de la marquesa de Coulange.

El jóven lanzó un gemido y cayó en el sillón, ocultando el rostro entre ambas manos.

Al cabo de un instante la marquesa se levantó y se acercó á él.

—¡Eugenio!—le dijo con acento velado por las lágrimas,—sufres mucho, ¿no es verdad? No sufrirás nada tanto como ha sufrido la marquesa de Coulange!

El desgraciado se puso en pie; sus ojos no habia ya lágrimas, y su voz ronca por la emocion, exclamó:

—Perdonadme, señora marquesa.

—¡Señora marquesa! ¡me llaman señora marquesa!

449'20.—De las 4397 pesetas 96 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 2143'48.—A la provincia y Municipio 2143'49.—Adicionadas 110 pesetas 99 céntimos.

No hay que fiarse.—Un individuo se acercó ayer al medio día á otro forastero pidiéndole el favor de que la cambiara algunas monedas de oro. Puesto que le aliviaba de peso, el forastero no tuvo inconveniente en aceptar el trato, y entregando en plata y calderilla unos quinientos reales próximamente, recibió algunas monedas doradas, que si parecían de diez pesetas escasamente valían cada una cinco céntimos. Hecho el cambio, el forastero concibió sospechas de que había sido engañado, al ver que el otro individuo huyó precipitadamente, y corriendo tras él seguido de gran número de muchachos gritando ¡á ese ladrón!, atravesaron las calles de Odreros, Tornillo, Candelaria, Lineros, Lucano, Carrera del Puente y otras. Por todas partes causaba el espectáculo la extrañeza consiguiente, y mientras que los más tímidos cerraban puertas y ventanas, los más esforzados corrían tras el timador, consiguiendo solo aumentar el ruido por todas partes. Ignoramos si el cambiador de las monedas fué ó no alcanzado por sus perseguidores.

Replantacion.—Se está verificando la de los árboles de la ronda, cubriéndose las plazas vacías.

Justo.—La ejecución del drama «El problema» fué excelente anteanoche en el Teatro Principal, y los artistas todos fueron llamados á la escena al terminar los actos segundo y tercero. El señor Catalina hizo en la última pieza un inglés admirable. Este inteligente artista recibió en una hermosa bandeja de plata una magnífica corona de laurel y espigas de oro, con un hermoso lazo de cinta blanca, y en él una espresiva dedicatoria.

Denunciadas.—Lo han sido estos días por ruinosas varias casas de esta capital. Traslado y autos.

Gastos de representación.—Para este objeto ha acordado la Diputación provincial asignar nueve mil pesetas á su Presidente.

Alumnos.—Es considerable el número de los de las escuelas de ambos sexos que con sus respectivos maestros acuden á las misiones que se celebran estos días en las iglesias de San Andrés y San Pedro.

Defunciones.—Las 1271 acaecidas en nuestra provincia en el mes de Noviembre de 1882 se descomponen de la siguiente manera: 339 tenían de 0 á 1 año; 298 más de 1 á 5; 75 más de 5 á 10; 49 más de 10 á 20; 107 más de 20 á 40; 166 más de 40 á 60, y 237 más de 60.

Subasta.—El primero de Marzo se subasta en el juzgado de Montor una suerte de olivar de la sierra y termino de Adamuz, sitio de Garcimendez, con un huerto y sin sujeción á tipo.

Efemérides.—Hoy.—1495.—Carlos VIII de Francia entra triunfalmente en Nápoles.—1813.—Las Cortes de Cádiz suprimen la inquisición.—1880.—El gobierno adopta medidas de rigor contra los nihilistas.

Muy bien.—En la última sesión, que celebró el municipio de esta capital, acordó se colocase una canastilla de hierro en la primera fuente de los jardines de la Agricultura, cuyo piso ha subido por resultado de las obras que allí se están ejecutando.

Hacienda.—Ha sido nombrado Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia el señor don Antonio Cosmes y Blazquez.

Plaga.—La deplorable costumbre que muchos tenemos de convertirnos en vivientes chimeneas repitiéndolo á cada cuarto de hora, está bien castigada con el pésimo tabaco que nos proporciona la fábrica de Sevilla, que la mas funesta celebridad ha adquirido. Bajo todas las formas es malo el mencionado combustible; pero sobre todo en los pitillos, donde alternan con el tabaco objetos extraños, cuyo aroma es insoportable, y no sabemos cómo no produce la intoxicación. Sin embargo, según nos aseguran, desde ahora hasta que se acaben las existencias que hay almacenadas en el respectivo depósito, habremos tenido tiempo para acostumbrarnos.

Traslacion.—El Sr. D. Francisco del Rio ha obtenido el nombramiento de Abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, por traslación del señor don Emilio Zurita á la de Orense.

Amor á lo ageno.—Un individuo dotado en sumo grado de amor al prójimo, pues no solo le quiere á él, sino

que anhela poseer cuantas cosas le pertenecen, hurtó ayer cuarenta reales y una papeleta de empeño de unos zarcillos de oro á una mujer que habita en la calle de San Eloy. Dicha mujer se presentó á denunciar el hecho en la inspección de orden público, por la que se ha dado conocimiento á la Autoridad judicial.

Pájara.—Un agente de orden público detuvo ayer por la mañana en la calle del Liceo á una muger embriagada y desprovista de documentos, que se dedica á implorar la caridad pública. Es natural y vecina de Cádiz, y el día trece del actual fué puesta en libertad despues de haber sufrido dos meses de condena por hurto de un pañuelo.

Captura.—Por un agente de orden público fué anteanoche conducido á la cárcel un sujeto, que debia extinguir condena impuesta por uno de los juzgados de esta capital.

Estadística.—Segun la demográfico-sanitaria de Noviembre próximo pasado, hubo en referido mes en esta provincia 1064 nacimientos, subiendo la cifra de las defunciones á 1271, habiendo disminuido la poblacion en 207 almas. Córdoba decreció en 47 individuos, puesto que ascendieron á 191 las defunciones, y solo se registraron 144 nacimientos: Lucena aumentó en 8, por haber nacido 74 individuos y ser las defunciones ocurridas 64.

Caja de Ultramar.—Por el turno que se lleva en dicha dependencia ha correspondido el pago de los alcances de los individuos fallecidos en el ejército de Cuba, siendo el último número que alcanza el llamamiento el ocho mil ciento.

Podrá ser.—Dice *El Porvenir* de Málaga, que el Magistral de aquel cabildo eclesiástico señor Manterola, ha renunciado la mitra de Córdoba, que le habia sido ofrecida.

Viage.—Ha salido de Sevilla para Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes señor Alcaide y Molina.

Importa.—Se interesa la presentación en este Gobierno Militar del soldado licenciado del ejército de Cuba Francisco Carmona Navarro.

Teléfono.—Por no haber podido ser entregado á su destinatario se halla detenido en el Gabinete Central uno espedido en Córdoba para D.^a Casimira Marqués, Madrid, San Bernardino número nueve.

Nacimientos.—De los 1064 registrados en esta provincia en Noviembre próximo pasado, fueron varones 565, de ellos 34 ilegítimos, y hembras 499, de las que fueron ilegítimas 30.

Teniente.—Al de la guardia civil don Juan Llamas Rodriguez, se le ha otorgado retiro provisional para Córdoba.

Real decreto.—Se ha derogado el de doce de Febrero de mil ochocientos ochenta, sobre el pase á la situación de supernumerarios de los jefes y oficiales del ejército.

Estracto.—El de los acuerdos de la Comision permanente, que publica el periódico oficial, llegaba el lunes á los diecinueve de Febrero del año anterior.

Franqueo.—Por carecer de él se halla detenida en Madrid una carta con sobre á don Rafael de los Reyes, Santolla, y otra para don Fermín Maria Molina, Córdoba.

Neabilidad.—Hoy se cree llegará á esta capital, procedente de Málaga, el distinguido violinista señor Monasterio.

Real orden.—Se ha dispuesto que todos los que hubiesen obtenido cruces peniondas durante la guerra de Africa, se tengan para su percibo al reglamento vigente del mérito militar, aprobado en treinta de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho.

Penamiento.—El que se contenta con poco es el único que puede llamarse verdaderamente rico.

Secion minera.—Se han solicitado doce peticiones de la mina de cobre «Purificación», situada en la Patua, término de Alsejillo.

Cantar.—No te apures ni atormentes—al ver las lágrimas mías—que hay lágrimas que en el mundo—solo merecen envidia.

Regia visit.—Los periódicos de Madrid confirman una noticia que hace tiempo dimos referente á la visita, que va á hacer á algunos puntos del litoral S. M. el rey, cuando se visiten las bodas de la infanta doña P., con ocasion de pasar revista á la escuela que se encuentra en Cádiz,

Notarías.—Se van á proveer por traslación una en Puente Genil, y otra en Dos-Torres. Hay el término para solicitarla que aparece en la *Gaceta*.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montilla se llama á dos desconocidos, que el veinte y cinco de Enero último robaron dos caballerías en el sitio Cañada de Carmona, de aquel término.

Cuentas.—Las del ayuntamiento de Pedro Abad están á la vista hasta el cuatro de Marzo.

Abastecimiento.—Se trata en Cabra de mejorar el de aguas potables, por no considerarse suficiente la actual cañería para el gran volumen de aguas que se necesitan. Se proyecta una de hierro.

Cuenta.—En la municipal de Montoro, respectiva al trimestre anterior, se consignan por ingresos ciento noventa y un mil doscientas treinta y tres pesetas y cincuenta y nueve céntimos, y por gastos ciento diez y siete mil seiscientos treinta y nueve y cincuenta y seis.

Inspeccion.—Por la de carabineros se ha autorizado á los jefes de comandancias, para la admision de aspirantes á plazas de carabineros de los individuos, que procedentes de paisanos, acrediten reunir buenos antecedentes, estatura reglamentaria, saber leer y escribir, solteros ó viudos, sin hijos, y libres de responsabilidad de quintas.

Adivinanza.—Mi muger ha parido, decía un sujeto á su vecino.—¿Un niño? preguntó este.—¡No señor!—Bien: habrá sido una niña.—¡Diablo! ¿cómo lo ha adivinado usted?

Mas vale así.—En los centros oficiales de la provincia vecina no se ha recibido noticia del bárbaro crimen, que dijeron aquellos periódicos se habia cometido en Velez Málaga con una joven seducida por su amante. Nos apresuramos á tranquilizar con este dato consolador á todas las conciencias rectas.

Detenidos.—Pasan de sesenta los que lo están en Jerez por las fechorías de la llamada «Mano negra.»

Infeliz.—El domingo fué sepultado en Sevilla un albañil muerto por la caída desde un andamio. Lo dicho.

Licitacion.—Ante la junta económica del departamento de Cádiz, y comandancia de marina de Sanlúcar se subasta el dos de Marzo el suministro de materiales y efectos para el alumbrado por petróleo del arsenal.

Vacante.—Lo está la plaza de médico forense del Puerto de Santa Maria. Quince días se dan para solicitarla.

Al por mayo.—La Guardia municipal de Sevilla decomisó el domingo en la Macarena doscientas treinta y ocho piezas de caza, que trataba de vender un sujeto, olvidando la veda.

Asiladas.—Las de la casa de Misericordia de Málaga han debido estos días al celo del gobernador señor Baró, no solo importantes donativos, sino varias excelentes máquinas de coser. Muy bien.

Administrador.—Lo ha sido nombrado de la Aduana de Estepona don Pedro Palacios Linares.

Autor y actor.—El *Diario de Cádiz*, recibido el domingo, anunció que el día anterior habia fallecido el aplaudido actor y autor dramático don José Sanchez Albarrañ. Su enfermedad empezó en el Carnaval, dando desde el principio pocas esperanzas de salvacion. Dios lo haya acogido en su seno.

Suscripcion.—A pocos días de abierta en Jerez la que anunciamos para construir un cuartel, se reunieron sesenta mil duros. No es mal principio.

El ejemplo.—Trata de establecer en Pinos Puente otra fábrica de azúcar de remolacha un capitalista de Granada. No hay para el pais mejor empleo del capital que el de la creacion de grandes centros industriales.

Matanzas.—Se han suspendido las de cerdos en Málaga, visto que no hay demanda alguna por miedo á la trichina. Las medidas previsionales terminan todo esto.

Ayuntamientos.—Los de Sanlúcar de Barrameda y Puerto-Real han sido autorizados para imponer un arbitrio extraordinario sobre los artículos de comer, beber y arder, para cubrir sus respectivos déficits.

Corambres.—Del diez y ocho al diez y nueve entraron dos mil setecientos veinte y seis con aceite por el ferro-carril en Málaga. Se cotiza en alza.

¿Qué enseñaba?—Ha sido suspendida de su cargo por el gobernador de Valencia la maestra de la escuela de Fuente Encarroz, por no saber escribir ni leer. Aquí del epigrafe,

Concurrencia. Con una muy distinguida tuvo lugar la noche del sábado en el Teatro Principal de Málaga el concierto del señor Monasterio. La prensa malagueña le tributa grandes aplausos, como eco de los del público. Para anoche se anunciaba otro concierto.

Fábrica.—Otra de billetes falsos del Banco de España ha aparecido en Valencia. Pues ojo.

Gato por liebre.—En Málaga fué el lunes detenido un hombre que vendia como cabrito el cadáver de un gato, al que le habian cosido unas pezuñas. Bien dice el adagio: hasta los gatos usan zapatos.

Perfume con cien usos.—Los extractos Europeos para el tocador son olorosos y nada más, pero el Agua Florida de Murray y Lanman, el perfume de moda de ambas Américas, es un artículo de grande y variada utilidad además de ser uno de lujo incomparable. No es solamente el mejor y más fino de todos los perfumes florales para el pañuelo, el tocador y el baño, sino que alivia los dolores de cabeza, promueve el sueño, calma los nervios, es un raro desinfectante para el cuarto del enfermo, refresca el cutis, alegra el espíritu, y diluido en agua imparte tersura y frescura á la complexion; es sin igual para quitar la irritacion causada por los rayos del sol, ó las picaduras de los insectos.

En fin tiene tanto valor por su utilidad, como por el placer exquisito que causa.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 575

He aquí el momento en que las madres previsoras hacen tomar á sus hijos, como depurativo y fortificante, el Jarabe antiescorbútico. Este medicamento obra en razon del iodo que naturalmente contiene el berro y por las pequeñas cantidades de azufre que existen en el Rábano y en la Cocolaria. Pero desde hace más de 20 años, los Médicos de Paris prefieren al Jarabe antiescorbútico el **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a** el cual les presenta la ventaja de contener mayor cantidad de principios activos y les dá resultados superiores á los obtenidos con el Aceite de Hígado de Bacalao.

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones exij se la marca de fábrica de Grimault y C.^a y el sello azul del gobierno francés.

Un engaño descubierto!

Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas expenden al público un «Jarabe de quina ferruginosa» que dán como de Grimault et C.^a y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el «Jarabe de quina ferruginosa» de Grimault y C.^a La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y C.^a que tampoco vá grabada en el vidrio y en que el sello azul del gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el «Jarabe de quina ferruginosa» de Grimault y C.^a el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce. (Véase el anuncio), en que posee un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

Aviso interesante.

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Beyruth, capital de Syria, un comerciante de la misma, de religion cristiano, portador de un abundante y rico surtido de varios artículos orientales tales como tapetes para mesas, alfombras de Turquía y Persia, chales, salidas de teatro, cinturones, zapatillas, telas recomandadas en oro y plata y seda para almohadillas, muebles y otros usos, brazaletes, perfumeria, esencia de rosa garantida, tintura para los ojos procedente de la Meca, y una infinidad de otros géneros prolijos de enumerar y que se recomiendan todos por su exquisito gusto y elegancia á las señoras y caballeros. Los precios son fijos y limitados; y espera ser visitado por una numerosa clientela. Dirigirse de 10 á 5, Fonda Suiza, cuarto número 55.

BENJAMIN TRAD.

6-5

Boletín religioso.

—Hoy, La Cátedra de San Pedro en Antioquia.—Mañana, San Florencio, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de San Jacinto, por Doña Maria Josefa Fernandez, por sus padres y esposo Don Rafael Perez.

—Cuarto día de misiones para niños de ambos sexos en las Iglesias Parroquiales de S. Pedro (para las niñas) y de S. Andrés (para los niños) á las 10 de la mañana las destinadas á estos, y á las 4 de la tarde las de aquellas, bajo la direccion de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de Maria.

—En la Iglesia Parroquial de S. Pedro, los miércoles, viernes y Domingos, se celebrará al amanecer una Misa rezada, durante la cual se explicarán las sagradas rúbricas. Los miércoles y viernes por la noche predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

†
LA SEÑORA

D.^a JOSEFA ESTEPA Y POSADAS DE RUIZ

ha fallecido.

Su esposo D. Antonio Ruiz, madre, hijos, sobrinos, director espiritual y demás parientes de la difunta

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

†
R. I. P.

Primer aniversario

DEL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ DEL HOYO Y VAZQUEZ.

Falleció en Granada el 24 de Febrero de 1882.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, el Jia 24 del corriente mes, en la parroquia de San Pedro, recibirán el estipendio de ocho reales.

Sus sobrinos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

†

Quinto aniversario.

EL SEÑOR

DON JOSÉ CANTUEL Y RAIGON,

falleció el 26 de Febrero de 1878.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día veintiseis del corriente, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, aplicándola por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

†

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el viernes 23 del corriente el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del Hospital de San Jacinto y Nuestra Señora de los Dolores, aplicándola por el alma de D. Manuel Molina y Fernandez (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

†

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 26 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, en el Sagrario de la Santa Iglesia Cat edral, en sufragio del alma de la Sra. D.^a Manuela Muñoz Andrade de la Barrera (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía que dirige el eminente actor don Manuel Catalina.

Funcion para hoy, (17.^a de abono).

Beneficio de la primera actriz Doña Amalia Losada.

La comedia en tres actos, titulada: *Por derecho de conquista.*—La comedia en un acto, *Cada loco con su tema.*—A las ocho y media.

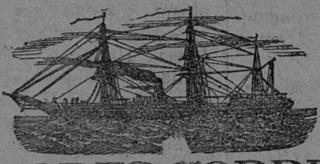
PRECIOS.—Palcos y Plateas sin entrada, 20 rs. 40 céntos.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 céntos.—Butaca de Anfiteatro con id., 5 rs. 40 céntos.—Delantera de Paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso 2 reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 19 Febrero.
Consolidado interior 63'01.
Amortizable, 77'15
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 286'00.

Imprenta del Diario de Córdoba.



VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.) Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21. Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz; y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás. América Central: Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerío, Salina Cruz.

Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias: Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Bilete de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros. La Compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El dia 28 de Febrero saldrá de Cádiz a la una de la tarde el vapor Gijon.

El representante de esta compañía señor don Carlos Pagés San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se le pidan.



Soberano remedio para la rápida curacion de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos de garganta, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias. París, 13 rue Sedine.

JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, constituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrolla con rapidez a los niños endeblados y a las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene a los ancianos.

La misma combinacion, unida a un vino rico y generoso, constituye el VINO DE QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

Agua de Looches «La Margarita»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipelatérica, estreñimiento pertinaz, etc. Venta del Agua solo en botellas, en todas las farmacias principales y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior, concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país. Depósito central Jardines 15, bajo.

GRAN RELOJERIA DE LUIS LUQUE

CALLE DEL PARAISO, 15, ESQUINA A LAS TENDILLAS CORDOBA

En este establecimiento se encontrará un gran surtido en relojería de todas clases a precios baratísimos. Se hacen toda clase de composturas con perfeccion.

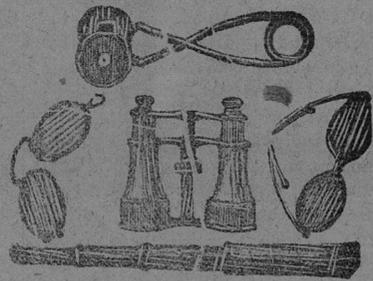
Aviso importante.

En la antigua y acreditada fábrica de Jabones situada en San Pedro, se venden a los precios siguientes: blanco 1.º con pinta 30 rs. arropa y sin pinta a 28 idem; 2.º con pinta 26, y sin ella 25; verde 1.º a 24 reales. Se sirve a domicilio, y se recibe el Jabon comprado que no cuesta.

Arrendamiento.

Desde el día se hace del olivar y huerta ó fontaner del Higuero, casa antigua y dependencia de labor de dicha hacienda, y se vende la leña de la mata del referido olivar. En la secretaría del señor Marqués de Valdeflores, dueño de ambas fincas, se trata de su precio y condiciones.

JUAN VIOLA, ÓPTICO



EN CORDOBA

Calle de Ambrosio de Morales número 14. En Cartagena, Mayor. 10.

Ofrezco a este respetable público un magnífico y variado surtido de gafas y lentes en cristales de roca garantizados y aprobada la superioridad del cristal con las pinzas tur-Malina. También hay de crom-glas, fil. de Bohemia, etc., y armaduras de oro, plata, plata sobredorada, concha, acero; gafas y lentes montados al aire. Buen surtido de barómetros Aneroides, termómetros, id. clínicos para médicos, gemelos marinos y de teatro, antojos de larga vista, brújulas, microscopios únicos para el reconocimiento de la trichina, lupa y cuenta hilos. Estereoscopos y vistas fotográficas y otras muchas cosas que se anuncian. Se hace toda clase de composturas. ESTAMPERIA FRANCESA.

CÁPSULAS DE GRIMAULT y Cia ALMÁTICO Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida. Depósito en París GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Droguerías.

Venta. Se hace de un estrado antiguo de caoba maciza, de algunas imágenes en madera de reconocido valor y de una colección de cuadros pintados en lienzo, entre ellos uno que por lo raro de su pintura y especial procedimiento llamado la atención en cuantas exposiciones se ha presentado. Pueden verse y tratar en la última de las cinco casas nuevas de Don Rafael Aroca, Carrera de la Estacion. 84-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Gutierrez de los Rios, entre Almonas, número 33. Para tratar en la de Lineros número 63. 84-2

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria DE IXORA DE ED. PINAUD PERFUMISTA 37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Armas número 21. Para tratar con su dueño Lineros 71. 84-4

Venta de madera. Se hace de la de castaño del lagar de Melgarejo. La persona que se acomode puede tratar con el apoderado Don Ramon Molina, plazuela de Cueto número 21, desde las nueve a las once de la mañana. 2-2

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se hace de la casa número 18 calle de San Francisco: para tratar con su dueño calle de San Fernando número 109. 84-3

Piedra. Se desea contratar la extracción de 200 metros cúbicos de piedra de mampostería de una cantera a dos leguas de esta capital. Para tratar calle de los Marriques número 4. 84-5

GOTA y REUMATISMOS CURACION LICOR y LAS PILDORAS DEL Dr Laville Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de PARIS. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa. Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Facultad de Paris. Venta por mayor: COMAR, Farmaceutico, calle Saint-Cloude, 28. en PARIS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

No más callos.

Grandioso descubrimiento por el sistema de la piedra volta. Curacion radical. Nueva invencion. José Fernandez, Profesor callista, se encarga de quitar los callos de raíz, ojos de gallo, juanetes y durezas de las plantas de los pies, en dos minutos sin que el paciente experimente el menor dolor ni las cortaduras que producen sangre. Precio 4 reales cada callo. Se pasa a hacer extracciones a domicilio. Posada de San Rafael. 4-4

Venta ó arrendamiento.

Se hace de la casa, calle Alfonso 12 número 69 con buenas y muchas habitaciones, agua de río, jardín, puerta falsa a la calle Ancha y horno, es apropiada para labrador ó panadería, cuartos, graneros, muchos patios y además atarazanas para encerrar maderas ó otros efectos. Se vé desde las once del día hasta las cuatro de la tarde, todos los dias excepto los domingos. 8-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de los Deanes número 1.º Para tratar en la del Liceo número 51. 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 22 calle de Armas, apropiado para un establecimiento. Para tratar en la Puerta del Perdon número 4. 84-3

Venta de perdices. En la calle Postretera (Alcázar viejo) número 21, se venden varias de uno, dos y tres ceos, a precios arreglados. 84-3

Pérdida. En el Campo de la Verdad se han extraviado cuatro cerdas grandes. Se replica a la persona que las hubiera recogido avisará la oficina de orden público. 2-3

PRIMERA CASA en compra y venta de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leonos 16. Nota. -No se admiten objetos en comision

Gran fábrica de mármoles de Bonifacio y Salvador Bernal, Coin: aviso a los propietarios y marmolistas.

Los dueños de este establecimiento, el más antiguo de España, pués ha gozado privilegio exclusivo, habiendo arreglado sus nuevas máquinas a la altura de las más adelantadas en el extranjero, vista la buena aceptación que tienen en esta ciudad sus productos, y en atención a que este género puede hoy por la facilidad de los transportes extenderse con ventajas en la provincia, han reducido considerablemente sus precios, vendiendo las solerías de mármol blancos y azules cortadas y perfectamente esmeradas de una tercia a 31 reales la vara y a 40 las demás: variedad de tamaños y citos a precios convencionales. Único depósito y su representante en esta provincia, don Francisco de P. Sanchez, Ollerías 9. 84-4

Sal. En las salinas de Duernas, próximas a esta capital, se vende muy blanca y superior a tres y medio reales la fanega. Desde cien fanegas sedá a tres reales una. 84-3

Realización. Por tener que desocupar la vasigería, se hace de una partida de vinagre superior de yema al precio de diez reales arropa. Ollerías núm. 21, Córdoba. 84-3

Almoneda. La hay de muebles y ropas en la calle de San Eulogio número 9. Horas de despacho de 9 de mañana a 4 de la tarde. 84-4

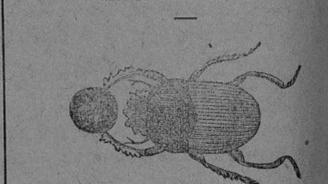
Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa con muchas y buenas habitaciones en el Alcázar Viejo número 10, calle del Medio. Para tratar de precio y condiciones, Angel Saavedra núm. 7. 84-4

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo de la casa antigua y dependencia de labor de dicha finca y se vende la leña de esta año del olivar de Higuerón, y 15 carretadas de ramón chico de olivar. p. la Secretaría del señor Marqués de Valdeoleros se podrá tratar de los precios y condiciones. 84-3

Arrendamiento. Se hace desde el primero de Marzo próximo de las fincas que a continuación se expresan: La mitad de la hacienda de olivar nombrada Zamora de Riofrio, en el término de Monturque. Otra mitad de la Hacienda de igual clase nombrada la Romera, término de Lucena; y otra mitad del plantonar nombrado Temeron, situado en el mismo término. Para más pormenores y tratar sobre renta y condiciones, calle Carreteras número 28. 8-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el olivar del Higuero, casa antigua y oficina de labor de dicha Hacienda. 4-4

Panacea contra la Ténia ó Sogliataria de Lucía.



17. Numerosos casos de éxito ciertos nos han probado que bastan dos horas para expulsar este terrible parásito, que produce el enflequecimiento físico y decaimiento moral en el individuo, do anida, sin que haya dejado de corresponder una sola vez a la confianza en nuestra infalible Panacea depositada.

Uso. Comprado la presencia de la ténia (y con vendría muy especialmente que la vispera ó antevíspera de decidirse a tomar nuestra Panacea se hubiera arrojado alguna (nilla) se somete al enfermo a la dieta más rigurosa desde las seis de la tarde del día precedente. Al día siguiente temprano (seis de la mañana), se toma el contenido de frasco número 1 en una ó varias veces en el espacio de media hora cuidando de añadir una pócuita de agua, con la que se enjuagará esta boca, tragantola, y la hora empezaran las evacuaciones sin dolor, arrojando en las primeras fragmentos de tan molesto insecto, y en la tercera ó cuarta se echan el parásito entero. Así que haya trascurrido dos horas se tomará una vez el contenido del frasco número 2, el que asegurará el buen resultado de la curacion.

A las tres horas de la ingestión del último líquido estará en disposición el enfermo de tomar alimentos sin que se tema nada.

Precio, 40 reales botella. Depósito general, en la Farmacia central del licenciado D. José de Lucía. -Alfaro 9. Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 10 plazuela de la Paja; para tratar con su dueño calle de Alvaró número 21. 84-4

Venta. Se vende porción de crujo de la cosecha de este año para tratarlo en la casa número 4 puerta del Ricon. 4-4

Bollería. El establecimiento que se halla situado en la casa número 7, de la Carrera del Puente se ha trasladado a la calle de Fernando Colon en donde encontrará el público ricas pastas, empanadas y otros artículos análogos.

Venta. Se vende el fruto pendiente de naranjas de la casa de San Pablo, para tratar en la misma finca. 4-4

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda y una butaca, en la calle Madroñal, núm. 56 y 58. 84-4

Arrendamiento. Durante la temporada de Primavera se hace de la casa de recreo de la huerta de la Reina alta. Se trata en la misma finca. 84-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa con muchas y buenas habitaciones en el Alcázar Viejo número 10, calle del Medio. Para tratar de precio y condiciones, Angel Saavedra núm. 7. 84-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa Plazuela de la Alhondiga número 47, la del núm. 4 Arroyo de San Rafael y desde el día varias habitaciones de la casa calle de San Trigo número 26. Para tratar de los precios y condiciones, 84-3